

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

116**MADRID NÚMERO 22**

EDICTO

Doña Ana María Olalla del Olmo, secretaria del Juzgado de lo social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Jesús Ángel Caracena Benito contra “Manuel González Contreras, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 790 de 2010, ejecución número 145 de 2011, se ha acordado citar a “Manuel González Contreras, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de marzo de 2012, a las once y diez horas, para la celebración de la comparecencia prevista en el artículo 280 de la Ley de la Jurisdicción Social, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 22, sito en la calle Princesa, número 3, para el examen de las manifestaciones invocadas en el escrito de la parte actora en orden al cumplimiento de lo fallado, a la que deberán acudir con los medios de prueba de que intenten valerse, advirtiéndoles de que, si no asiste el trabajador o persona que lo represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de citación a “Manuel González Contreras, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.272/12)